



IX legislatura

Año 2018

Parlamento
de Canarias

Número 377

21 de septiembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

9L/PNL-0639 Del GP Podemos, sobre el proyecto de ampliación del muelle de Agaete. Página 1

PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

9L/PNL-0639 Del GP Podemos, sobre el proyecto de ampliación del muelle de Agaete.

(Registro de entrada núm. 7828, de 7/9/2018).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 13 de septiembre de 2018, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PROPOSICIONES NO DE LEY / PLENO

4.1.- Del GP Podemos, sobre el proyecto de ampliación del muelle de Agaete.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 14 de septiembre de 2018.- PD, EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Podemos, de acuerdo con el artículo 176 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, y a instancia del diputado Francisco Déniz, presenta la siguiente proposición no de ley, sobre el proyecto de ampliación del muelle de Agaete, para su tramitación ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto de ampliación del muelle de Agaete se sustenta en una premisa falsa y desarrollista que conocemos perfectamente en las islas. Sostiene que cuantas más infraestructuras, más construcciones, más bienestar y más empleo. En muchos casos, los datos dicen todo lo contrario, y son de sobra conocidos por este Parlamento. Son las necesidades sociales reales las que, en todo caso, deben justificar las inversiones públicas. En Canarias, en muchas ocasiones, se ha hecho al revés, sin estudios rigurosos de la demanda y con la promesa de acabar con el paro y la pobreza de comarcas se han invertido millones de euros en macro-construcciones y proyectos para, una vez construidos, buscarles una utilidad pública. Con los datos socioeconómicos que tenemos, Canarias no puede permitirse seguir con estas dinámicas nefastas que han ocasionado grandes daños económicos a nuestras mermadas arcas y daños medioambientales irreparables.

Hace más de una década que se habla de un nuevo proyecto para ampliar el muelle del Puerto de las Nieves en Agaete con la falsa premisa de un mayor desarrollo económico, que supondría la edificación de un espigón de casi 900 metros con capacidad de alojar dos líneas de transporte marítimo al mismo tiempo, un muelle deportivo con 235 atraques y la construcción de una nueva carretera. Recordamos que con la primera ampliación (su forma actual) que sufrió el viejo y entrañable muelle, también se prometió acabar con el paro y favorecer el desarrollo industrial en la comarca. No ha sido así, el pueblo de Agaete fue engañado.

La nueva ampliación que se propone alcanza el coste de unos 50 millones de euros financiados al 85% por fondos Feder. Un presupuesto que multiplica por 7 el presupuesto del municipio que es de unos 7 millones de euros para unos 5000 habitantes.

El Gobierno de Canarias inició el proceso de adjudicación de estas obras junto con las del muelle de Playa Blanca en Lanzarote; tras la resolución negativa del Tribunal de Contratación a los pliegos de las obras de la isla conejera, la adjudicación de Agaete fue paralizada hasta este mes de junio de 2018 que el vicepresidente del Gobierno de Canarias y consejero de Obras Públicas y Transporte, Pablo Rodríguez (CC), ha firmado la resolución por la que se ha revocado la resolución del 10 de junio de 2016 que la suspendía. Las obras están previstas que empiecen a finales de año y que tengan una duración de 4 años y 7 meses; el coste de la misma asciende a una cifra un poco superior a 44.600.000 euros.

Según el Tribunal de Cuentas Europeo, en su auditoría de 2016 sobre el desarrollo de infraestructuras, entre el año 2003 y el año 2013 se destinaron 6800 millones de euros de fondos Feder sumados a 10.100 millones de créditos desde el BEI para el desarrollo de infraestructuras portuarias. En ese mismo informe se destaca que: "La financiación de infraestructuras y superestructuras portuarias similares en puertos vecinos ha dado lugar a inversiones ineficaces e insostenibles". De acuerdo con este mismo informe, la mitad de las inversiones están inutilizadas y otro 25% infrutilizadas. Es decir: la Unión Europea ha financiado proyectos faraónicos inviables económicamente e insostenibles medioambientalmente.

Los datos del Tribunal de Cuentas Europeo son coherentes con la situación del actual puerto de Agaete. De acuerdo con los datos de Puertos de Canarias y la compañía operadora, Fred. Olsen, los dos barcos que actualmente cubren la línea tienen una tasa de ocupación media del 23% (en 2017). Concluimos entonces que dichas infraestructuras están bastante infrutilizadas, por lo que es obvio que queda mucho margen de actividad libre y no se justifica ninguna ampliación. Las actuales infraestructuras portuarias en esta zona están infrutilizadas. La justificación que arguye el Gobierno de que es necesario el fomento de la competencia en las instalaciones no exigen la construcción de un segundo pantalán. Prueba de ello es la propia Declaración de Impacto Ambiental emitida por la Consejería de Obras Públicas en el que se destaca que las frecuencias se dividirán entre las dos compañías que operen, por lo que no es necesario ampliar la capacidad: "*No se espera un incremento significativo del número de embarcaciones que efectuarán el trayecto entre Gran Canaria y Tenerife ya que, la inclusión de la naviera Armas llevará aparejada, en igual número, una disminución de las rotaciones de las efectuadas por Fred Olsen*". Consejería de Obras Públicas la que afirmó en 2013 en la Declaración de Impacto Ambiental (Condicionante H, punto 2).

Por otro lado, las premisas de crecimiento que se sustentan el proyecto y que fueron proyectadas en 2001, han quedado completamente invalidadas por el tiempo. Las proyecciones de crecimiento económico, desarrollo industrial, y generación de empleo, quedan también invalidadas por los datos. Desde que está en funcionamiento la actual infraestructura (1999), ofreciendo los mismos servicios, el paro no ha dejado de crecer (hemos pasado de un 10,6% de paro a un 22,6% en el municipio de Agaete (INE)) y el índice de comercio mayorista ha descendido en un 22,6% entre el año 2006 y el 2016.

El temor de la ciudadanía de que la ampliación encubra el objetivo de un muelle deportivo está bastante fundamentada en la medida en que el proyecto de ampliación no ofrece nuevos servicios, solo amplía la capacidad de transporte de las actuales instalaciones, doblando la capacidad de atraque. En una respuesta del Sr. consejero de Obras Públicas del Gobierno de Canarias en esta Cámara se afirmó que no se contemplaban atraques deportivos en el nuevo proyecto, sin embargo, si estudiamos el mismo, observamos cómo, efectivamente, y con datos de Puertos Canarias (planificación portuaria, Ampliación Puerto de Las Nieves) se contempla la construcción de unos 200 atraques deportivos.

Además estamos hablando de un informe ambiental realizado en 2003, cuando la situación de la comarca ha cambiado sensiblemente, encontrándose ahora se encuentra dentro de la Reserva de la biosfera. Desde que se hiciera el estudio de Impacto ambiental en el 2003.

La sociedad y la comunidad científica han alertado de las consecuencias sociales con una nueva oleada de especulación urbanística, consecuencias medioambientales perjudiciales de este proyecto, se afectaría a la masificación y el colapso de sus carreteras, el destrozo de importantes yacimientos con la construcción de nuevas vías de acceso, se afectaría a las corrientes, y todo ello sin que exista una demanda social real. También se ha solicitado por el ayuntamiento la realización de una consulta, que ha sido desoída.

Por todo ello, consideramos que esta macro obra no responde al interés general, sino al de unos pocos frente a los de la mayoría, no sólo de Agaete, sino también del resto de Gran Canaria. Prueba de ello es que, de acuerdo con una encuesta realizada por el Ayuntamiento de la Villa, el 80,5% de los habitantes están en contra del desarrollo de la infraestructura. A esto se suma la masiva manifestación realizada en Las Palmas para exigir al Gobierno de Canarias

que paralice el proyecto, y el encuentro denominado Bioagaete en la que ciudadanía ha manifestado su deseo de que el futuro de la comarca se desarrolle en atención a otros criterios más sostenibles.

Por lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Podemos presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Canarias aprueba instar al Gobierno de Canarias a la paralización inmediata del proyecto de ampliación del muelle de Agaete.

En Canarias, a 7 de septiembre de 2018.- LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.



Parlamento de Canarias
